

Paella Solidaria en Piscina

Fundación Blas Méndez Ponce

21 Julio 2019

BASE 1ª – ORGANIZACIÓN

Las Instalaciones Deportivas de la UAM dentro de las actividades de verano, donde se promocionan nuestras actividades y la piscina exterior, realizará un evento que tenga un carácter solidario donde se dinamice ese día la piscina de verano y a su vez se colaborare con la [Fundación Blas Méndez Ponce](#) (FBMP) de ayuda al niño oncológico y de difícil curación.

El evento consistirá en organizar una Paella Solidaria donde se venderán tickets de comida cuyo sobrecoste irá destinado íntegramente a FBMP.

También se realizarán sorteos de Entradas Dobles y se colocará una Hucha Solidaria para animar a la gente a participar en el evento.

Dicho evento tendrá lugar el 21 de julio desde las 12:00h en la piscina exterior.

BASE 2ª – ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación implica la aceptación de las presentes bases.

BASE 3ª – REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Para poder participar en el evento es condición imprescindible acceder a la Piscina Exterior mediante el Abono de usuario, Bono de Piscina o Entrada Individual para ese día.

Además, para poder disfrutar de la paella solidaria es necesario adquirir un Ticket Comida en la Recepción de Piscina ese mismo día o los días previos

El precio del Ticket Comida se ha fijado en 6,20€

BASE 4ª – FUNCIONAMIENTO DEL EVENTO

El evento tendrá el siguiente desarrollo y se divide en las siguientes fases:

1. **Recogida de donativos en días previos:** Desde una semana antes, se podrán realizar donativos en la urna puesta en la Recepción de piscina donde todo lo recaudado irá destinado íntegramente a la FBMP.
2. **Acceso a piscina a precio reducido:** se tomará como precio de acceso ese día para los integrantes de la FBMP el de Bono UAM Sin TDA (el precio del bono de 10 entradas es de 40.61€). La compra de los bonos se realizará una vez, por la persona responsable de la FBMP a la entrada en la piscina del grupo. Se comprarán tantos bonos como decenas de personas vayan a venir, teniendo el acceso a precio 0€ el exceso de esas decenas (por ejemplo, 46 personas serían 4 bonos de 40.61€ más 6 entradas a precio 0€) El acceso podrá realizarse desde las 12:00 hasta cierre.
3. **Paella Solidaria:**
Es condición imprescindible acceder a la Piscina Exterior mediante el Abono, Bono de Piscina o Entrada Individual, así como adquirir un Ticket Comida en la Recepción de Piscina para disfrutar de la paella solidaria.

Se pondrán a la venta 200 uds. de Ticket Comida que se podrá adquirir ese mismo día, a la entrada en la instalación, a lo largo de la mañana o la semana previa en la Recepción de Piscina.

El Ticket Comida incluye Ración de Paella (300g), pan y heladito vainilla/chocolate.

El precio del Ticket Comida queda fijado en 6,20€ (coste de ración y 0.92€ destinados a donativo)

Una empresa especializada en este tipo de preparaciones será la encargada de elaborar las 200 raciones de paella que serán distribuidas a la hora de la comida (aproximadamente, a partir de las 14:00-14:30h).

Se entregará únicamente una ración de paella por Ticket Comida en la zona de merendero siendo necesario un nuevo Ticket Comida si se desea “repetir”.

Cada persona es responsable de comprar en Recepción y canjear por su ración de paella en la zona de Merendero su Ticket Comida no entregándose raciones sin el mismo.

4. **Sorteo de Entradas:** las Instalaciones Deportivas de la UAM con el ánimo de ayudar a participar en el evento podrá realizar distintos sorteos de entradas dobles:

- 5 Entradas Dobles en RRSS: entre quienes ayuden a la difusión del post del evento en FB (Me Gusta en la publicación y etiquetar a dos amigos)

- 5 Entradas Dobles: entre quienes colaboren directamente ese mismo día adquiriendo Ticket Comida. Se les entregará un Número por cada Ticket para el sorteo que se realizará ese mismo día a las 18:00h en Recepción de Piscina.

BASE 5ª – DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL EVENTO

Para poder participar en la actividad se seguirán las directrices del personal y responsables de la actividad consideren oportunas a tal fin.

Quedarán automáticamente expulsadas del evento, toda aquella persona que no responda a las indicaciones del personal, responsables de la actividad y/o personal de piscina, tales como SOS, recepción, personal sanitario...

La actividad podrá suspenderse o variar horarios si las condiciones climatológicas así lo requieren.

BASE 6ª – CESIÓN DE IMAGEN PERSONAL.

Durante la jornada podrán tomarse imágenes generales del evento. Todas aquellas personas que de forma explícita aparezcan en dichas imágenes podrán acogerse a sus DERECHOS DE IMAGEN E INFORMACIÓN RGPD según la legislación vigente.